

## GOBIERNO DE PUERTO RICO

20<sup>ma</sup>. Asamblea  
Legislativa

1<sup>ra</sup>. Sesión  
Ordinaria

## SENADO DE PUERTO RICO

# Informe sobre la Segunda Comisión Total Especial

5 de mayo de 2025

### AL SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe, presenta ante este Alto Cuerpo, el Informe sobre la Segunda Comisión Total Especial, celebrada en el Centro de Convenciones del Municipio de Peñuelas.

### ALCANCE DE LA COMISIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Sección 35.11 de la R. del S. 13, según enmendada, conocida como "Reglamento del Senado de Puerto Rico", la Comisión Total Especial es un recurso parlamentario para abrir a la discusión ciudadana determinado asunto ante la consideración del Senado de Puerto Rico, celebrando audiencias públicas con la participación de todos los miembros del Cuerpo, llevando al Senado a los pueblos de la isla para discutir determinado asunto y así el pueblo podrá presenciar y participar directamente en su propia comunidad, municipalidad o región.

A tenor con lo establecido en la Sección antes mencionada, se convocó a los Miembros del Senado de Puerto Rico, el viernes, 2 de mayo de 2025, al Centro de Convenciones del Municipio de Peñuelas, a los fines de constituir la Segunda Comisión Total Especial, con el propósito de atender temas de Desarrollo Económico, Infraestructura Vial, Salud, Educación, y otros asuntos relacionados con los quince (15) Municipios que componen el Distrito Senatorial de Ponce: Adjuntas, Guánica,

Guayanilla, Jayuya, Lajas, Lares, Juana Díaz, Maricao, Peñuelas, Ponce, Las Marías, Ciales, Sabana Grande, Utuado y Yauco. Además, se extendió la invitación para participar de la Comisión Total Especial a los Alcaldes del Distrito Senatorial de Ponce y a los jefes de agencias.

Se procedió abrir los trabajos a las 10:00 de la mañana. Estuvieron presentes los siguientes senadores: Ada Álvarez Conde, Marially González Huertas, Héctor Gabriel González López, Luis Javier Hernández Ortiz, Gregorio Matías Rosario, Eliezer Molina Pérez, Juan Oscar Morales Rodríguez, Brenda Pérez Soto, Wilmer Reyes Berríos, Carmelo J. Ríos Santiago, Karen Michelle Román Rodríguez, Jeison Rosa Ramos, Héctor Joaquín Sánchez Álvarez, José A. Santiago Rivera, Rafael Santos Ortiz, Roxanna I. Soto Aguilú, Ángel Toledo López, Luis Daniel Colón La Santa, Marissa Jiménez Santoni, y Thomas Rivera Schatz. Al tener el *quorum* necesario, con veintiún (21) Senadores presentes, el Senado de Puerto Rico se constituyó en Comisión Total Especial. Posterior al Pase de Lista, se unieron a los trabajos de la Comisión Total Especial, los senadores Adrián González Costa, y Migdalia Padilla Alvelo. Fueron excusados de los trabajos las siguientes senadoras quienes consignaron sus excusas por escrito: Wanda M. Soto Tolentino, María de L. Santiago Negrón y Joanne M. Rodríguez Veve.

Además, estuvieron presentes los siguientes jefes de agencias y alcaldes: Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Lcdo. Sebastián Negrón Reichard; Subsecretaria del Departamento de Educación, Prof. Sheykirisabel Cucuta; Director Ejecutivo de la Autoridad de Puertos, Lcdo. Norberto Negrón; Subdirector Ejecutivo de Operaciones de la Autoridad de Edificios Públicos, Ing. Ismael Zayas González; Directora Ejecutiva de la Compañía de Turismo, Willianette Robles Cancel; Directora de Diseño de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; Subdirectora de la Autoridad de Carreteras, Ing. Ana Torres; Subsecretario del Departamento de la Vivienda, Lcdo. Omar A. Figueroa; Alcalde de Peñuelas, Josean González Febres; Alcalde de Maricao, Wilfredo Ruiz Feliciano; Alcaldesa de Ponce, Marlese A. Sifre Rodríguez; Alcalde de Las Marías, Edwin Soto; Alcalde de Lares, Fabian Arroyo Rodríguez; Alcalde de Utuado, Jorge Pérez Heredia; Alcalde de Ciales, Jesús E. Resto Rivera; Alcalde de

Sabana Grande, Marcos Valentín Flores; Alcalde de Yauco, Ángel Torres Ortiz; Alcalde de Guánica, Ismael Rodríguez Ramos; Alcalde de Guayanilla, Raúl Rivera Rodríguez; Alcalde de Adjuntas, José Hiram Soto Rivera; Alcalde de Jayuya y Presidente de la Asociación de Alcaldes, Jorge González; Alcalde de Camuy y Presidente de la Federación de Alcaldes, Gabriel Hernández; y el representante Ensol Rodríguez. Fue excusado de los trabajos el Alcalde de Lajas, Jayson Martínez.<sup>1</sup>

Los trabajos de la Comisión Total Especial fueron organizados en cinco (5) paneles,<sup>2</sup> como se detallan a continuación:

Panel 1: Presidente de la Federación de Alcaldes, Subsecretaria del Departamento de Educación, Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, Director Ejecutivo de la Autoridad de Puertos, Subdirector Ejecutivo de Operaciones de la Autoridad de Edificios Públicos, y la Directora Ejecutiva de la Compañía de Turismo.

Panel 2: Directora de Diseño de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, Subdirectora de la Autoridad de Carreteras, y Subsecretario del Departamento de la Vivienda.

Panel 3: Alcaldesa de Ponce, Alcalde de Jayuya, Alcalde de Maricao, Alcalde de Ciales, y Alcalde de Las Marías.

Panel 4: Alcalde de Adjuntas, Alcalde de Lares; Alcalde de Sabana Grande, Alcalde de Yauco, y Alcalde de Guayanilla.

Panel 5: Alcalde de Guánica, Alcalde de Utuado, y Alcalde de Peñuelas.

A cada deponente se le concedió un turno de exposición de cinco (5) minutos; y los turnos de delegación se distribuyeron de la siguiente forma: Senador independiente, cinco (5) minutos; Proyecto Dignidad, cinco minutos (5);<sup>3</sup> Partido Independentista

---

<sup>1</sup> Se excusó, además, de los trabajos al Alcalde del Municipio de Juana Díaz, debido a que participó en la Primera Comisión Total Especial celebrada en Villalba.

<sup>2</sup> Hacemos constar que, aunque se anunció previo a la exposición de los deponentes la composición de los paneles, la misma fue modificada por petición de algunos alcaldes.

<sup>3</sup> Fue excusado de los trabajos.

Puertorriqueño, siete (7) minutos; Partido Popular Democrático, quince (15) minutos; y el Partido Nuevo Progresista, treinta y cinco (35) minutos.<sup>4</sup>

Comenzaron los trabajos con la exposición de las Senadoras del Distrito de Ponce Jamie Barlucea y González Huertas. Luego, le tocó el turno al Presidente de la Federación de Alcaldes y Alcalde de Camuy, Gabriel Hernández, que, en su carácter de Presidente del organismo que agrupa treinta y siete (37) alcaldes, presentó un Proyecto de Ley con un total de veintisiete (27) enmiendas sustantivas y técnicas al Código Municipal de Puerto Rico. Entre las que destacó las siguientes: aclarar el mecanismo para la distribución de legisladores municipales por voto directo respaldados en las urnas cada cuatro (4) años; fortalecer el rol de lo que sería el Director de la Oficina de la Auditoría Interna Municipal; establecer sus funciones y nombramientos con principios de méritos; ajustar el alumbrado de contratación para obra pública a través de subasta informales mediante la solicitud de cotizaciones competitivas; excluir del proceso de subasta pública la adquisición de alimentos, drogas, y alimentos de recomendación natural como servicio esencial; corregir las disposiciones sobre las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de las legislaturas municipales; establecer política pública clara para la adquisición de propiedades declaradas estorbo público y procesos de expropiación; aclarar el proceso de ascensos, rangos dentro de la policía municipal, incluyendo la creación de rango del Subcomisionado; precisar la política de transiciones en periodos eleccionarios, particularmente cuando un Alcalde incumbente es reelecto; determinar que los directores de las Oficinas de Ordenamiento Territorial y Permiso sean considerados dentro de la plantilla de empleados de confianza y a la misma vez tengan las pólizas requeridas para cualquier impericia; determinar y establecer los parámetros claros para la jornada laboral, compensaciones de todos los empleados municipales en los setenta y ocho (78) municipios; y modificar aspectos del sistema de retiro y ahorro permitiendo la afiliación de manera voluntaria a todos los alcaldes electos desde el año 2012.

---

<sup>4</sup> El turno del Presidente del Senado es sin límite de tiempo, y el tiempo que se consuma no es descontado de la Delegación del Partido Nuevo Progresista.

El Presidente de la Federación de Alcaldes agradeció además, al Presidente Senatorial, autor del Código Municipal vigente, y destacó que las enmiendas presentadas representan un paso necesario para fortalecer la autonomía municipal y continuar ofreciendo servicios a las comunidades.

El Primer Panel comenzó con la ponencia de la Subsecretaria del Departamento de Educación, Prof. Sheykirisabel Cucuta, en la que señaló que, la Oficina de Infraestructura y Reconstrucción (OIR), maneja aproximadamente 2.3 billones de dólares,<sup>5</sup> los proyectos comprenden mejoras permanentes, de mitigación y temporeros, y \$286 millones en proyectos obligados por FEMA como consecuencia de los terremotos del año 2020. Además, mencionó que, debido a la magnitud y alcance de las tareas, así como también al complejo andamiaje de financiamiento, la OIR segmentó los proyectos en dos (2) planes principales: Plan de Estabilización y Plan de Reconstrucción, lo cual facilita aspectos críticos de conceptualización, planificación, ejecución y rendición de cuentas. Con respecto, al Plan de Estabilización informó que, la iniciativa de las escuelas-*trailers* y modulares en Guánica, Yauco, Guayanilla y Peñuelas tuvo una inversión de \$65,996,702. Las catorce (14) escuelas trabajadas con la iniciativa Estrategia de Obligación Acelerada de FEMA (FAAST, por sus siglas en inglés) alojan una matrícula de 4,139 de estudiantes con una inversión de \$30,449,448. También se invirtió \$72,552,544 en sellado de techo para 215 escuelas y \$142,201,801 en pintura para 349 escuelas.

A su vez, indicó con respecto al Plan de Reconstrucción que tiene setenta y seis (76) proyectos adjudicados y en trámite de contratación bajo los programas 4339 FEMA "Straight Repairs" Huracán María y 4473 FEMA "Straight Repairs Earthquake" y presentó como anejo una tabla de las escuelas a ser impactadas del Distrito de Ponce bajo estas iniciativas. Por otro lado, mencionó que las actividades del alcance de trabajos conforme a las guías de diseño, el aumento en los costos de construcción y el proceso para el cumplimiento ambiental e histórico, entre otros factores, han causado un aumento sustancial en el presupuesto obligado para el Programa de modernización comprensiva

---

<sup>5</sup> Como consecuencia del paso del huracán María en proyectos obligados por FEMA.

*a*

denominado escuelas INNOVA. Por lo que, le solicitó al COR3 una reprogramación de prioridades el cual presentó como parte de los anejos.

Con respecto al Plan de Mitigación; 404 HMGP DR-4339-0323, indicó que, en el 2024, FEMA le otorgó la aprobación de financiamiento para la Fase 1 del Proyecto del Programa de Subvenciones para Mitigación de Riesgos en cincuenta (50) escuelas seleccionadas para mitigar riesgo sísmico, viento e inundación, por lo que, los fondos serán comprometidos para un monto de \$50,469,668. Además, se comprometerán \$2,523,483 para los costos de gerencia del cinco por ciento (5%). Señaló que, la Fase 1 está financiada al cien por ciento (100%) por el Programa de Subvenciones para Mitigación de Riesgos de FEMA bajo la Estrategia de Pareo Global de COR3. No obstante, dicha aprobación está sujeta al cumplimiento de todas las condiciones identificadas por FEMA, como se describe en las Condiciones de Aprobación (COA). Explicó que, tras la finalización de las condiciones descritas en la COA, FEMA considerará la aprobación de los fondos restantes por un monto que no exceda los \$256,794,108 para la Fase 2 del proyecto. También, FEMA considerará hasta \$12,839,705 para los costos de gerencia del cinco por ciento (5%) para la Fase 2, el costo total máximo del proyecto para todas las fases no deberá exceder de \$307,263,776.

Sobre el *Back to School 2025-2026* (B2S) señaló que, OMEP identificó un presupuesto aproximado de \$36.8 millones, y presentó los anejos C y D en donde incluyen la plantilla de evaluación de necesidades, y la lista de escuelas a ser impactadas por el BS2. Mencionó además que, la OMEP suscribirá acuerdos con cuarenta y cinco (45) municipios para mantenimiento de áreas verdes, electricidad, plomería y reparaciones menores para una inversión de \$11 millones.

Finalmente explicó que, le solicitó a la Gobernadora Jenniffer González Colón extender la vigencia de la OE-2024-0333 que provee un mecanismo expedito para atender las necesidades de infraestructura en las escuelas de forma oportuna y en cumplimiento con las regulaciones aplicables, para continuar así con el beneficio de este mecanismo de compra como herramienta para la ejecución de proyectos de reparaciones y acondicionamiento de escuelas.

Por su parte, el licenciado Sebastián Negrón Reichard, Secretario del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, destacó algunos proyectos emblemáticos tales como Baxter Healthcare of Puerto Rico, con 869 empleos adicionales propuestos; Cooper Vision Caribbean, con 1,100 empleos adicionales propuestos; y CIMA Manufacturing con 365 empleos adicionales propuestos.

Indicó que, a través de PRIDCO cuenta con una infraestructura que recibe y facilita la operación de empresas listas para invertir en el Distrito de Ponce. Específicamente PRIDCO cuenta con setenta (70) propiedades alquiladas a empresas operativas. Explicó que, si bien no hay propiedades vacantes en el Distrito, está intensificando esfuerzos para maximizar el uso de las propiedades existentes verificando su estado con el fin de atraer nuevas empresas, ampliar operaciones existentes y asegurarse que las mismas estén cumplimiento con los contratos.

En términos de apoyo a las PyMEs a través de la división de programas y enlaces estratégicas, en el Distrito de Ponce indicó que, han apoyado a sesenta y dos (62) PyMEs con una inversión de alrededor de un millón de dólares. Proyectó que 600 familias del Distrito se beneficiarán del Programa de climatización de hogares Tu Casa Eficiente que ofrece hasta \$8,250 para implementar medidas de eficiencia energética.

Finalmente, opinó que el Distrito está experimentando un importante crecimiento económico, gracias a inversiones estratégicas y manufactura avanzada y positivos médico y biociencia. Por lo que puntualizó que continuará trabajando para transformar los procesos de permisos, impulsar el *rechoing* y desarrollar una fuerza laboral capacitada.

Por su parte, el Director Ejecutivo de la Autoridad de Puertos (en adelante, Autoridad), el licenciado Norberto J. Negrón Díaz, informó que, es el titular de infraestructuras de gran importancia para el Distrito como el Aeropuerto Mercedita de Ponce, los Muelles de Guayanilla y Tallaboa en Peñuelas, y el Muelle de Guánica. Sobre el Aeropuerto Mercedita, manifestó que, durante el año 2024 recibió 278,293 pasajeros comerciales, 3,237 de aviación general y 766 militares. Mencionó que, recibió, además, 19,486,010 libras de carga comercial, 44,080 de libras de aviación general y 751,250 libras de carga militar. Explicó que, tiene previsto un proyecto para reconstruir la pista de



aterriaje y mejoras en la sección este de la calle de Rodaje Alpha. Añadió también que, como parte del plan de desarrollo capital de la Autoridad, actualmente desarrollan cuatro (4) proyectos para el Aeropuerto que conllevarán una inversión total que excede los \$21 millones de fondos provenientes de la FAA y FEMA. Además, indicó que, personal del Negociado de Aviación se mantiene en comunicación con el personal del Departamento de Planificación y Desarrollo Económico del Municipio de Ponce para lograr la instalación de una parada en el Aeropuerto del Sistema Integrado de Transportación del Sur (SITRAS).

Finalmente, con respecto al Muelle de Guánica, mencionó que los mismos sufrieron daños por los terremotos que ocurrieron en enero del 2020, por lo que, informó que, los proyectos se encuentran en la fase de diseño y proyectó una inversión de aproximadamente \$15.9 millones.

Mientras, el ingeniero Ismael Zayas González, Subdirector Ejecutivo de Operaciones de la Autoridad de Edificios Públicos, indicó que, en el Municipio de Guánica se adelantan varios proyectos que impactan al Centro Gubernamental, al Cuartel de la Policía, y en el caso de la escuela se realiza su demolición.

En el Municipio de Adjuntas se encuentran desarrollando cinco (5) proyectos, los cuales se encuentran en distintas etapas, entre los edificios que serán impactados se encuentra el Centro Gubernamental, el Cuartel de la Policía, el Tribunal y las escuelas Domingo Pietri y José Emilio Lugo. Mientras, en el Municipio de Ciales se desarrollan cuatro (4) proyectos que también se encuentran en distintas etapas, que incluyen el Cuartel de la Policía, el Tribunal, y las escuelas Jaime Coira, y Juan A. Corretjer. Mencionó que esperaba para el mes de mayo la apertura del Centro de Gobierno de Peñuelas, y de los municipios que componen el Distrito Senatorial de Ponce se han impactado más de veinte (20) escuelas.

Por su parte, la Directora Ejecutiva de la Compañía de Turismo, Willianette Robles Cancel, informó que los municipios que componen el Distrito Senatorial de Ponce comprenden parcialmente cuatro (4) de los portales que han diseñado: Porta Caribe, Porta Cordillera, Porta del Sol Norte y Sur. Con una inversión aproximada de \$1.5

*a*

millones ha impulsado un Programa de murales que ha beneficiado a treinta y siete (37) municipios en toda la isla. Explicó que esta iniciativa que continúa expandiéndose ha tenido un impacto directo en pueblos como Utuado, Ponce, Peñuelas, Las Marías, Lajas, Guánica y Ciales.

Indicó que como parte de los esfuerzos para revitalizar espacios públicos, promover el turismo cultural y fortalecer la identidad visual de nuestras comunidades, ha respaldado más de 184 eventos en sobre quince (15) municipios de la región, generando un impacto económico estimado de sobre \$5 millones.

Mencionó como algunas de las actividades más relevantes: el Festival de las Chiringas, el Festival de la China Dulce, la Fiesta de la Acabe del Café, Parguera Baila Salsa, Día Nacional del Sombrero y la Gala del Museo de Arte de Ponce. Todas estas actividades contribuyen a estimular la economía local, atraer visitantes a los municipios y fortalecer el ecosistema turístico de este Distrito.

Informó que en la región de los municipios que componen Porta Cordillera, se ha desarrollado un plan especial que responde a las circunstancias particulares de la zona. Las iniciativas están dirigidas a fortalecer sectores como el ecoturismo, el agroturismo, eco estancias y turismo cultural, incluyendo la promoción de museos y otras actividades estratégicas. Por último, anunció el recibimiento del crucero más grande del mundo, el *Icon of the Seas*, que, como parte de los esfuerzos estratégicos para fortalecer la actividad turística en el Sur de Puerto Rico atracará en el Puerto de Ponce el miércoles, 7 de mayo, seguido de dos (2) visitas adicionales el 11 y 26 de junio.

Finalizado el Primer Panel, le correspondió el turno al Segundo Panel, con la ponencia de la ingeniera Ann Ventura Payán, Directora de Diseño de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Esta señaló que en el caso de los municipios que componen el Distrito de Ponce, tienen sesenta y siete (67) proyectos que impactan directamente noventa y ocho (98) de sus instalaciones a un costo de una inversión de \$587 millones aproximadamente. En el Anejo I de su ponencia, detalló los sesenta y siete (67) proyectos que están en el Distrito.



Indicó que la Región Sur consiste en los pueblos de Ponce, Juana Díaz, Adjuntas, Peñuelas, Guayanilla, Yauco y Guánica; la Región Oeste de Las Marías, Maricao, Lajas y Sabana Grande; y la Región Norte de Jayuya, Ciales, Utuado y Lares. Presentó un detalle de los sistemas de acueductos y alcantarillados en los municipios de estas diferentes regiones. En Ponce, tiene aproximadamente 59,000 clientes, los cuales se suplen de agua potable mediante siete (7) plantas de filtración, todas las plantas cuentan con un generador de emergencia en caso de que haya falla en el servicio eléctrico. Además, el sistema de Ponce Urbano cuenta con veintisiete (27) pozos de agua para reforzar el sistema de agua potable en el Municipio y un sistema superficial. Mencionó que cada sistema tiene tanques de almacenamiento para asegurar el servicio.

Expresó además que el sistema sanitario del Municipio de Ponce cuenta con una planta regional que procesa dieciocho (18) millones de galones y recibe aguas residuales de los municipios de Juana Díaz, Villalba y Ponce. Este sistema se compone de treinta y seis (36) estaciones de bomba, y tanto en la planta como en las estaciones tienen su propio generador de emergencia, en caso de falla del servicio eléctrico.

En el Municipio de Juana Díaz, indicó que, tiene aproximadamente 15,239 clientes, los cuales se suplen del servicio de agua potable de varios pozos y de una planta en el Municipio de Villalba, en el área de Toa Vaca. Señaló que, ha realizado varias renovaciones de tuberías de agua potable y alcantarillado sanitario, lo que ha mejorado el servicio en las comunidades y en el Municipio de Juana Díaz.

Además, mencionó que tienen operables generadores de energía en el pozo angustino y planta de Villalba, Toa Vaca, lo que permite mantener el sistema en operación ante la interrupción de un servicio de energía eléctrica. Asimismo, señaló que, está trabajando varios proyectos para adquirir e instalar generadores adicionales en otras instalaciones de nuestro sistema, los cuales enfrentan limitaciones del voltaje en el servicio que provee la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA.

Con respecto al Municipio de Adjuntas, informó que abastece agua potable en 3,811 clientes, mediante cuatro (4) plantas de filtración, las cuales cuentan con un generador de energía para asegurar su funcionamiento en caso de fallos eléctricos.

*a*

También cuenta con cuatro (4) pozos, cinco (5) represas y tanques de almacenamiento, estaciones de bomba y seis (6) estaciones de bombas adicionales. En cuanto al sistema de alcantarillado, Adjuntas cuenta con una planta de tratamiento y tres (3) estaciones de bomba, todos equipados con generadores de emergencia para garantizar su operatividad, incluso en situaciones de falta de suministro de energía eléctrica. Mencionó que se han llevado a cabo mejoras en el sistema de agua potable, impactando positivamente cerca de 300 clientes, con una inversión de \$192,220.00.

En cuanto al Municipio de Peñuelas, se le provee el servicio de agua potable aproximadamente a 9,000 clientes a través de cinco (5) plantas de filtración, Planta de Filtro Guayanés, Jagua Ceiba, Mal Paso, Peñuelas Urbana y Rucio, cada una de estas cuentan con un generador de emergencia para garantizar el suministro en caso de interrupciones eléctricas. Mencionó que, en total, la infraestructura potable del Municipio incluye un pozo, cuatro (4) represas, veintidós (22) tanques y diez (10) estaciones de bombeo. Peñuelas, además, cuenta con una Planta de Tratamiento y una estación de bomba, ambas equipadas con su propio generador.

Mientras, en el Municipio de Guayanilla, se abastece de agua potable aproximadamente a 6,708 clientes, a través de una Planta de Filtración Jagua Pasto, que cuenta con generador de energía para garantizar el servicio. El Municipio cuenta, además, con un total de ocho (8) pozos, una (1) represa, once (11) tanques y ocho (8) estaciones de bombeo. En cuanto al sistema de alcantarillado, dispone de (1) una planta de tratamiento, y dos (2) estaciones de bombeo, cada una equipada con su propio generador.

En el Municipio de Yauco, se proporciona agua potable, aproximadamente a 16,649 clientes, utilizando tres (3) plantas de filtración, con su generador para garantizar el servicio durante fallas eléctricas. En total, Yauco cuenta con tres (3) pozos, tres (3) represas, veintisiete (27) tanques y veinticuatro (24) estaciones. En cuanto al sanitario, indicó que, este dispone de una (1) planta de alcantarillado y siete (7) estaciones de bomba, con su generador eléctrico.

Entendió pertinente mencionar que, se está llevando a cabo un proyecto de renovación de tubería, que contempla la instalación de 3,680 pies lineales de tubería en el

*a*

Barrio Duey del Sector Abrojos. Además, mantiene dos (2) acuerdos colaborativos con el Municipio para la renovación de agua potable a un costo de un millón de dólares, aproximadamente.

Informó que, abastece el agua potable en el Municipio de Guánica, dando servicio aproximadamente a 7,625 clientes, utilizando la infraestructura compuesta de cuatro (4) pozos, cinco (5) tanques y cinco (5) estaciones de bomba. Así mismo, cuenta con un sistema de alcantarillado, una (1) planta de tratamiento y cinco (5) estaciones de bomba, todas equipadas con su generador de emergencia.

En cuanto a la Región Oeste, que comprende el pueblo de Las Marías, tiene aproximadamente 3,298 clientes, los cuales se suplen del servicio de agua potable mediante una (1) planta de filtración con capacidad de diseño de 2.5 millones de galones por día, la cual cuenta con su generador de emergencia para seguir en funcionamiento en caso de que falle el servicio eléctrico. El sistema también consta de un (1) tanque de almacenamiento para el servicio. En total en Las Marías hay cinco (5) tanques de distribución, ocho (8) estaciones de bomba de tanque y tres (3) estaciones de bombas.

En cuanto al Municipio de Maricao, la Autoridad tiene aproximadamente 1,705 clientes, los cuales se suplen del servicio de agua mediante la planta de filtración Maricao, la planta cuenta con generador en caso de que falle el servicio y cuentan con un tanque de almacenamiento que provee servicio en caso del fallo de la planta. En total, el Municipio de Maricao cuenta con nueve (9) tanques de distribución, siete (7) estaciones de bomba de tanque y tres (3) estaciones de bombas. El sistema sanitario cuenta con una (1) planta de tratamiento que procesa .91 millones de galones por día y cuenta con su generador de energía en caso de que falle el sistema eléctrico.

Con respecto al Municipio de Lajas, aproximadamente, se les sirve a 14,896 clientes, los cuales suplen el servicio de agua potable mediante una planta de filtración, con una capacidad de diseño de seis (6) millones de galones. La planta cuenta con su generador y el sistema de tanque de almacenaje para asegurar el servicio.

En el Municipio de Lajas informó que hay ocho (8) tanques de distribución, una estación de bomba de tanque y cinco (5) estaciones de bombas. El sistema sanitario del

Municipio cuenta con una planta de alcantarillado, diez (10) estaciones de bombeo con su generador de emergencia.

Por último, en la Región Oeste, el Municipio de Sabana Grande tiene aproximadamente 11,970 clientes, los cuales se suplen del servicio mediante dos (2) plantas de filtración. Además, la Autoridad cuenta en este Municipio con un pozo de agua, el pozo Rayo Plata, para reforzar el sistema de agua potable en el Municipio. Las plantas de filtración cuentan con sus generadores de emergencia en caso de que falle el servicio. El sistema tiene tanques de almacenaje para asegurar el mismo y en total cuenta con catorce (14) tanques de distribución, siete (7) estaciones de bombas de tanques y siete (7) estaciones de bombas. El sistema sanitario cuenta con diez (10) estaciones de bombas, las cuales tienen su propio generador en caso de que falle el servicio eléctrico.

Por último, la Región Norte que incluye al Municipio de Jayuya suple aproximadamente 3,746 clientes, los cuales suplen del servicio de agua potable mediante cuatro (4) plantas de filtración. Todas estas cuentan con su generador de emergencia con excepción de la planta de filtros Los Canalizo, que por su ubicación es difícil la instalación de un generador. Sin embargo, indicó que se alquila un generador y se lleva en caso de una situación de emergencia.

En total, en el Municipio de Jayuya hay veintiún (21) tanques de distribución, dos (2) estaciones de bombas y cuatro (4) represas. El sistema de alcantarillados cuenta con una (1) planta de tratamiento, además una estación de bombas, tanto las estaciones como la planta tienen su propio generador de emergencia. Entendió pertinente mencionar que recientemente completó el Proyecto de la Rehabilitación del Sistema de Automatización de Filtro de la Planta de Mameyes, con un costo aproximado de 144,000 dólares.

En el Municipio de Ciales, la Autoridad provee servicio a 5,548 clientes de los cuales se suplen de servicio potable mediante cuatro (4) plantas de filtración, con generadores de emergencia en caso de que falle el servicio, al igual que los componentes principales del sistema de distribución. El sistema consiste en diecinueve (19) tanques de almacenajes para asegurar el servicio. El sistema sanitario del Municipio de Ciales cuenta con una planta de tratamiento de alcantarillado, siete (7) estaciones de bombas y los

*d*

componentes principales cuentan con generadores en caso de falla eléctrica. Además, mencionó que, recientemente fue completado el Proyecto de Renovación de aproximadamente 2,400 pies lineales de tubería de agua potable, la instalación de veinticinco (25) acometida y la instalación de una válvula de control hidráulico en el Municipio.

En el Municipio de Utuado tiene treinta y seis (36) tanques de almacenaje, doce (12) estaciones de bombas y seis (6) represas. El sistema sanitario cuenta con una planta de tratamiento de alcantarillado y cinco (5) estaciones de bombas con generadores de emergencia. Informó que, al presente el sistema de acueductos y alcantarillados, mediante el cual se brinda servicio al Municipio de Utuado, opera de manera eficiente. Anunció que, tiene en proceso Proyectos para la Rehabilitación de los Filtros y que recientemente se completó un proyecto para la instalación de un Sistema *Filter to Way*, de la Planta de filtro Roncador, que ayudará al mejoramiento del funcionamiento de la planta.

Sobre el Municipio de Lares, este sirve aproximadamente a 9,892 clientes, los cuales se suplen de servicio mediante dos (2) plantas de filtración, cuenta con un (1) pozo de agua para reforzar el sistema, y el sistema tiene veintiún (21) tanques de almacenaje para asegurar el servicio. Además, tiene quince (15) estaciones de bombas y cuatro (4) represas. El sistema sanitario del Municipio cuenta con una planta de tratamiento de alcantarillado sanitario y siete (7) estaciones de bombas con generador de emergencia en caso de que falle el servicio eléctrico.

Finalmente, consideró pertinente mencionar que, actualmente tienen en proceso un proyecto para la rehabilitación de los filtros de la planta de Lares a un costo aproximado de 433,000 dólares.

Por su parte, la ingeniera Ana Torres, Subdirectora Ejecutiva de la Autoridad de Carreteras, y en representación también del Departamento de Transportación y Obras Públicas informó que, se están atendiendo unos quince (15) deslizamientos con una inversión de \$4.8 millones en los municipios del Distrito Senatorial de Ponce.

9

Indicó que como parte del Programa de repavimentación, se asignará una carretera por municipio, la cual será seleccionada por cada Alcalde, para ser repavimentada. Anunció que, durante las próximas semanas estarán en comunicación con los diferentes alcaldes para confirmar las carreteras que darán comienzo al programa. En adición, informó que, se encuentra desarrollando un plan para lograr firmar convenios con los diferentes municipios, a partir de julio de 2025, los cuales permitirán que cada Municipio pueda realizar las obras que entiendan sean primordiales.

El Segundo Panel culminó con la exposición del Subsecretario de la Vivienda, licenciado Omar A. Figueroa, en su Ponencia resumió los impactos más relevantes de su gestión en el Distrito de Ponce, como los distintos programas que maneja también la Administración de Vivienda Pública. Mencionó que, en el Distrito de Ponce se han otorgado alrededor de 638 subvenciones, distribuidos en los municipios de la Región para el Programa *Re-Grow*, que busca fortalecer la seguridad alimentaria mediante el impulso a la producción agrícola.

Con respecto al Programa de Incubadoras y Aceleradoras, indicó que, ha impactado en el Distrito de Ponce cerca de 1,113 participantes. Además, han asignado cerca de \$84.7 millones para proyectos de la Industria Turística y Médica para reforzar la competitividad económica y diversificación del área.

Por otra parte, sobre el Programa IPG-MIT, que desarrolla estrategias multisectoriales para reducir riesgos y fortalecer infraestructuras críticas, indicó que, actualmente, hay cerca de 12.5 millones de dólares en inversión privada para la Regional de Ponce. Mientras, el Programa de Rehabilitación de la Ciudad (CRP, por sus siglas en inglés) con un total de cuarenta y nueve (49) proyectos de la Región, financia proyectos que incluyen mejoras a las plazas públicas, calles, iluminación, infraestructura verde, renovación de fachadas, rehabilitación comercial y otras actividades que se espera que incentive la inversión privada y regeneren actividad económica local, lo que representa una inyección de \$152 millones aproximadamente en fondos destinados a mejoras de infraestructura del Distrito.

También, sobre el Programa Comunitario de Recuperación y Mitigación de Inundaciones, indicó que, cuenta con una asignación de \$157 millones aproximadamente, el cual está disponible para desarrollo de proyectos que impactan directamente la infraestructura vial del Distrito. Por otra parte, bajo la Reserva de Fortalecimiento de Cuidado de Salud, identificó unas siete (7) facilidades de Salud, ubicada en los municipios del Distrito de Ponce, lo que representa una inversión de inyección económica de \$144 millones aproximadamente para fortalecer dicho sector.

En cuanto al sector de vivienda, la reconstrucción y el fortalecimiento del mercado puntualizó que, es una prioridad, y mencionó el Programa Resurge, que cuenta con una asignación de fondos para atender los impactos de los terremotos del 2020. De los municipios que comprenden el Distrito de Ponce, tiene un total de 526 solicitudes activas de las cuales 131 se encuentra en proceso, ya sea que han recibido un vale o se encuentran en etapa de reconstrucción o reubicación, o construcción. Sobre el Programa R3, informó que ha atendido más de 2,100 solicitudes que están activas en el Distrito de Ponce, con 1,246 casos ya completados. También, sobre el Programa de Asistencia Directa al Comprador, ha beneficiado a más de 1,200 familias en el Distrito de Ponce para un total de 48.4 millones desembolsados hasta el momento, el cual facilita la compra de vivienda segura y asequible para personas de escasos recursos.

Por otra parte, informó que, a través del Programa de Remoción de Escombros de Propiedad Privada, ha transferido fondos a los municipios que ascienden a 36 millones de dólares para remover escombros, y reconstruir viviendas tras los terremotos del Sur. Indicó que, actualmente se encuentra en proceso de realizar nuevas transferencias a Guayanilla, Peñuelas y Yauco.

Mientras, sobre el Programa de Vivienda de Interés Social y Programa de Mitigación de Vivienda de Interés Social, mencionó que, los municipios que comprenden el Sur actualmente tienen siete (7) proyectos subvencionados y preseleccionados, con una inversión de \$12.6 millones. También, sobre el Programa de Mitigación de Vivienda Unifamiliar han emitido hasta el momento 155 vales de reubicación y se han completado veinticuatro (24) solicitudes para las opciones de elevación o refuerzo estructural.

α

Sobre el sector de la Educación, señaló que, también cuentan con el Programa de Capacitación Laboral, Work Force Training, el cual ha impactado a más de 1,200 participantes en el Distrito de Ponce, de los cuales 960 ya han completado la capacitación. Finalmente, mencionó que, bajo Sección 8, tiene cerca de 758 casos contratados en los pueblos que comprenden la Región del Distrito de Ponce y cuenta con un total de 190 proyectos ubicados en los diferentes municipios del Distrito de Ponce.

Es meritorio destacar que, antes de comenzar la Comisión Total Especial, la Secretaria del Departamento de la Vivienda, Ciary Pérez firmó un acuerdo con el Alcalde de Yauco, Ángel Torres, asignándole \$4 millones para la construcción y desarrollo de proyectos turísticos y para el desarrollo económico; así como con el Alcalde de Peñuelas, Josean González, asignándole \$4.2 millones para la reconstrucción, rehabilitación y demolición parcial de varios proyectos.

Finalizado el Segundo Panel se decretó un receso de quince (15) minutos para luego dar comienzo al Tercer Panel.

El Tercer Panel, comenzó con la ponencia de la Alcaldesa del Municipio de Ponce, Marlese A. Sifre Rodríguez, quien destacó a las senadoras Marially González y Jamie Barlucea, por estas conocer de primera mano las necesidades de las comunidades, de la zona rural, de las carreteras que son estatales y trabajar con los envejecientes. Señaló, tener un proyecto importante, la escuela CEPCEP, que interesa ampliar debido a que brinda servicios a niños con diversidad funcional, por lo que, se mostró agradecida con el Senado de Puerto Rico por considerar la medida del senador Javier Hernández. Solicitó intervención del Senado de Puerto Rico para poner en condiciones la escuela en desuso que tiene arrendada. Entre los temas abordados, resaltó la necesidad de completar proyectos inconclusos en carreteras principales como la PR-9, PR-10, PR-2, PR-52, PR-505, PR-511, PR-1, PR-507 y PR-123, que afectan la conectividad, seguridad y desarrollo de la región. También, enfatizó la urgencia de canalizar el río Inabón, dragar la Villa Pesquera, reconstruir el islote Caja de Muertos, concretar el proyecto del Acueducto del Norte y traspasar el aeropuerto Mercedita a la Autoridad del Puerto de Ponce para impulsar el turismo y la economía.

*d*

Además, abordó el problema de los animales realengos como un asunto de salud pública y la falta de alumbrado en vías principales, lo que incrementa el riesgo de accidentes. La alcaldesa propuso la creación de una mesa de trabajo conjunta para desarrollar un plan con plazos definidos que atienda estas necesidades, buscando justicia, desarrollo y equidad para el sur de Puerto Rico.

El Alcalde de Jayuya y Presidente de la Asociación de Alcaldes, Jorge González, expresó que, a pesar de que los municipios han demostrado ser la alternativa de servicios de primera ante cualquier situación, el Gobierno Central, en lugar de acceder a mayores recursos económicos, los limita, poniendo en riesgo la operación de más de treinta y siete (37) municipios. Enfatizó que, la situación económica de los municipios es crítica, afectando los servicios a sus constituyentes, pero concluyó que no deben eliminar ni consolidar municipios. Expresó favorecer la aprobación del P. del S. 566 presentado por el senador José A. Santiago. Mencionó, la necesidad de resolver las siguientes tres (3) necesidades: recursos económicos adecuados para poder brindar servicios esenciales a sus constituyentes; mejoras a la infraestructura, a las carreteras estatales; acueductos y sistema de energía; y sistema de salud.

Por último, para que la reconstrucción de nuestro país sea efectiva y no se atrase la construcción de proyectos con los procesos burocráticos, recomendó que, la agencia encargada de la misma, COR3, tenga un fondo disponible mediante préstamo, por lo menos de 100 millones de dólares para que la obra no se dilate, y que suplidores y contratistas reciban su pago sin dilación. Mencionó que, en estos cuatro (4) meses se paralizaron los proyectos por falta de pago, afectando los municipios.

El Alcalde del Municipio de Maricao, Wilfredo Ruiz Feliciano, expuso las preocupaciones sobre la falta de recursos para atender las necesidades de su población, que en su mayoría vive bajo el nivel de pobreza. Destacó la importancia del Fondo de Equiparación, que ha sido reducido, y la dependencia de fondos no recurrentes para sostener servicios esenciales, y refirió revisar su ponencia ante la Comisión de Asuntos Municipales del Senado de Puerto Rico. Solicitó atención urgente a las carreteras estatales en mal estado, que afectan la economía, el turismo y el acceso a servicios básicos.



Además, reclamó apoyo para reparar viviendas con techos de toldos azules, mejorar la infraestructura escolar y fomentar el desarrollo agrícola y empresarial. Ante una deficiencia presupuestaria proyectada de \$3.5 millones para el próximo año fiscal, solicitó colaboración del Gobierno Central para garantizar el bienestar de sus ciudadanos.

Mientras, el Alcalde de Ciales, Jesús E. Resto Rivera, mencionó los principales retos que enfrenta el Municipio de Ciales. Entre los desafíos destacados se encuentra la reducción del presupuesto municipal, que ha disminuido en un 15.3% debido a medidas de la Junta de Supervisión Fiscal, incluyendo la eliminación del Fondo de Equiparación, lo que ha afectado servicios esenciales, infraestructura y programas comunitarios. También señaló un déficit presupuestario acumulado de \$12.6 millones, causado por el aumento de costos operativos y retrasos en el reembolso de fondos federales como FEMA y CDBG-DR. Además, mencionó el impacto de la deuda municipal, cuyos pagos de préstamos anteriores ejercen presión fiscal sobre el Fondo General, y se propone un proceso de reestructuración de deuda mediante renegociación de términos y legislación especial.

Otro reto identificado es la incertidumbre por posibles recortes de fondos federales, lo que pone en riesgo programas vitales de salud, educación y vivienda, y se recomienda desarrollar un plan estratégico de contingencia y cabildeo ante el Congreso. Asimismo, abordó la inutilización de fondos federales tras emergencias, ya que solo se ha desembolsado el veintisiete por ciento (27%) de los \$38 millones comprometidos por FEMA, lo que limita la ejecución de proyectos esenciales. La infraestructura deteriorada, como carreteras y puentes, también requiere atención urgente, y solicitó apoyo del Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras. Mencionó que, por otro lado, la vulnerabilidad ante desastres naturales, debido a la geografía montañosa de Ciales, demandas políticas públicas de mitigación de riesgos, como estabilización de taludes y sistemas de drenaje.

Señaló que, el envejecimiento poblacional, con un 22.3% de la población mayor de sesenta y cinco (65) años, incrementa la demanda de servicios especializados como centros de cuidado diurno y transporte accesible. Además, mencionó la falta de

α

diversificación económica, ya que la economía de Ciales depende de fondos gubernamentales, por lo que, propone fomentar el turismo ecológico, la agricultura sostenible y las microempresas. Finalmente, abordó el aumento en problemas de salud mental y adicciones, agravados por la pandemia del COVID-19, por lo que, solicitó la creación de centros de apoyo psicológico y programas comunitarios.

En cuanto a las propuestas, recomendó la reestructuración de la deuda municipal mediante extensión de plazos y reducción de tasas de interés, la creación de un fondo de estabilización municipal para garantizar pagos en municipios vulnerables, y la diversificación económica a través del turismo, la agricultura y las microempresas. También sugirió implementar políticas públicas de salud mental y medidas de mitigación de riesgos para desastres naturales. Hizo un llamado al Senado, a la Cámara de Representantes y la Gobernadora para priorizar la justicia fiscal, distribuir equitativamente los recursos y fortalecer la colaboración con los municipios, resaltando que la recuperación de Puerto Rico debe comenzar desde los pueblos y no desde el Gobierno Central.

El Alcalde de Las Marías, Edwin Soto Santiago, expuso la grave situación fiscal y los retos que enfrenta el municipio debido a desastres naturales, la pandemia, la crisis fiscal y la pérdida de población. Mencionó que, el municipio opera con un presupuesto de \$7.8 millones, de los cuales más del setenta y seis por ciento (76%) está destinado a salarios, beneficios y deudas. Este, cuenta con 226 empleados que sostienen servicios esenciales como seguridad, salud, mantenimiento de carreteras, transportación y atención a personas mayores. Sin embargo, se proyecta una reducción presupuestaria de entre \$3.8 y \$4.2 millones para el Año Fiscal 2025-2026, lo que representa un golpe directo a la capacidad de servir a la comunidad. La actividad económica local es limitada, con pequeños negocios y una fábrica que ha reducido su plantilla de 500 a 50 empleados, mientras que la pérdida poblacional entre 2010 y 2020 ha disminuido los ingresos municipales provenientes de IVU, patentes, arbitrios y CRIM.

Explicó que, la crisis presupuestaria ha puesto en riesgo servicios esenciales como transportación médica, mantenimiento de infraestructura, respuesta ante desastres

naturales, programas sociales y culturales. Aunque fondos no recurrentes como ARPA y otros han mitigado parcialmente la crisis, no son suficientes para cubrir las necesidades crecientes. Además, explicó que, fondos importantes como el de Equiparación y CDBG-Estado han disminuido drásticamente, afectando áreas críticas como el mantenimiento de carreteras e infraestructura vial. Por ejemplo, los fondos para mantenimiento de carreteras estatales se redujeron a \$55,189.99, y los fondos CDBG para infraestructura vial pasaron de \$1.2 millones a \$111,980.

Ante esta situación, el municipio se prepara para tomar medidas dolorosas, como limitar servicios, suspender actividades culturales y deportivas, aplazar el mantenimiento vial, reducir jornadas laborales y posibles cesantías de personal. Solicitó asistencia urgente al Senado, la Cámara de Representantes y al Gobierno de Puerto Rico para evitar el colapso de los servicios municipales y proteger el bienestar de los residentes. Concluyó su ponencia haciendo un llamado a la acción inmediata, destacando que los recortes presupuestarios no son simples cifras, sino que afectan directamente a las familias de Las Marías, poniendo en riesgo su dignidad y bienestar.

El Cuarto Panel, comenzó con el Alcalde del Municipio de Adjuntas, José Hiram Soto Rivera, señalando el asunto de la seguridad ante el alza en la criminalidad y la falta de Policías. Destacó la posibilidad de que las Academias se hagan de forma regional, lo que facilitaría el reclutamiento. Mencionó que cuando se recluta a los Policías, estos tienen que estar diez (10) o quince (15) años lejos de su área de residencia, factor que afecta el reclutamiento. Señaló, además, el problema con las carreteras estatales y puntualizó la necesidad de que la Carretera PR-10, se pueda terminar. Reconoció los esfuerzos que está haciendo la senadora Barlucea Rodríguez a esos efectos, siendo un asunto que no solo beneficia a los Municipios de Adjuntas y Utuado, sino que es de gran importancia para la Región Sur Central, Norte Central y todo Puerto Rico. Mencionó también, el problema con la Carretera PR-135, por razones de seguridad vial. Y es que, según informó actualmente tiene desprendimiento, y es la carretera más transitada en Adjuntas.

*d*

Indicó que, ante la realidad económica que viven los municipios pequeños le peticiona a la Legislatura darle paso al P. del S. 566, por entender que será de gran ayuda para los municipios. Por otra parte, explicó que Adjuntas tiene un problema para suplir agua a sus residentes, esto a pesar de ser un pueblo que produce agua hasta para el Súpertubo. Mencionó que, al caer cualquier llovizna, se llevan el agua en el Barrio Portugués, Barrio Saltillo, Barrio Guilarte, Barrio Pellejas, Vegas Arriba, y el casco urbano que no sufría de esa situación. Opinó que, la situación resulta ser terrible y reclamó atención inmediata. Culminó su ponencia extendiendo una invitación para la temporada del Voleibol que comienza en el mes de junio.

El Alcalde del Municipio de Lares, Fabián Arroyo Rodríguez, comenzó su ponencia reconociendo que las senadoras del Distrito de Ponce son y serán buenas para el distrito. Recomendó que, a los municipios se les pague por los servicios que brindan. Así como, se les permita a los alcaldes realizar los servicios de reparación de focos, desganches, y asfaltar las carreteras estatales. Opinó que, esto le saldría más barato al Estado, y crearía empleos. Mencionó, además, la limpieza de los caminos y los chóferes de guagua escolares, servicios que podrían estos mismos ofrecer si se les asignaran fondos. Peticionó la devolución de los guardias escolares municipales, y es que, según explicó la compañía que brinda servicios a los niños, sus empleados de seguridad no pueden tener contacto con estos. Señaló que, estos guardias procuraban que los niños llegaran seguros hasta la guagua. Alertó sobre el problema de agua, y que a pesar de que la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados les provee dos (2) camiones para veintiocho mil habitantes, el podría ofrecer el servicio de recibir los fondos.

Culminó su exposición suplicando que, se les permitiera a los municipios dar los contratos para ejecutar y realizar todas las labores que al Estado se le ha hecho difícil llevar a cabo.

Por su parte, el Alcalde de Sabana Grande, Marcos Valentín Flores, reconoció y agradeció la colaboración de las Senadoras del Distrito de Ponce, al ofrecer de inmediato su disposición y diálogo. Mencionó que, estaba buscando desarrollo económico, y que había solicitado sin éxito una empresa que hace más de veinte (20) años cerró, ubicada en

*α*

el casco urbano. Esto, para crear microempresas que permitan el desarrollo del pueblo de Sabana Grande.

Señaló que, su pueblo, con turismo religioso, en la ruta de la Carretera Estatal PR-364 quedó afectada y a pesar de haber un proyecto de recuperación en manos del Departamento de Transportación y Obras Públicas aún estaba en planificación. Mencionó que, para las personas de la edad de oro, logró una propuesta que podría durar de tres (3) o seis (6) meses para proveer alimento, y asistencia médica. Por lo que, recomendó buscar alternativas como crear un fondo para continuar ofreciendo dichos servicios. Relacionado a la juventud, agradeció a la Directora de la Compañía de Turismo por las conversaciones que han sostenido para desarrollar una serie de oportunidades para el pueblo. En cuanto a vivienda, indicó que, el inventario en la zona Sur Oeste estaba lastimado. Por consiguiente, declaró vía Ordenanza una emergencia, y le hizo un llamado al Departamento de la Vivienda para que acoja su planteamiento de buscar viviendas de bajo costo para las familias. En cuanto a la educación, planteó la necesidad de mejorar la Escuela David Antongiorgi Córdoba de la Comunidad de Maginas, asunto que informó haber dialogado con el Secretario del Departamento de Educación y haber logrado un compromiso para esos fines.

En cuanto a la situación de infraestructura, señaló que, para lograr una descongestión vehicular hay un proyecto que le agrada desde la Carretera PR-2, para crear una conexión a un puente localizado entre el kilómetro 183 y 187, para que puedan fluir mejor los vehículos en su entrada o su salida a Sabana Grande. También, mencionó que, el Río Guanajibo no contempla una limpieza desde el año 2009, por lo que, era importante la limpieza de cauce de este río debido a que atenta con la Comunidad Rayo. No obstante, informó que este asunto era de conocimiento y había recibido ayuda del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, pero que, también, estaba en manos del Cuerpo de Ingenieros.

El Alcalde de Guayanilla, Raúl Rivera Rodríguez, mencionó que, comenzó como Alcalde en el año 2021 y le tocó enfrentar la crisis por la disminución del Fondo de Equiparación. Explicó que, el presupuesto es de diez (10) millones de dólares

*α*

aproximadamente para cerca de dieciocho (18) mil habitantes. Mencionó que, el cincuenta por ciento (50%) de ese presupuesto se desprende de lo que es el Fondo de Equiparación, y que, actualmente ha tenido una disminución de un cuarenta por ciento (40%), pero perderá el último diez por ciento (10%). Por lo que, tendría solamente un ingreso de cinco (5) millones de dólares recurrentes con un gasto de diez (10) millones todos los años. Presentó su malestar con los decretos que exigen de pagar en su totalidad lo que por derecho paga un pequeño comerciante. Y explicó que, junto al Alcalde de Peñuelas han hecho un frente común para que todos esos contribuyentes que evaden su responsabilidad contributiva, que alleguen esos fondos tanto a Peñuelas, como a Guayanilla. Mencionó que, entre los dieciocho mil habitantes cerca del cuarenta por ciento (40%) son mayores de sesenta (60) años y que, a diario ha tenido que tirarse a la calle para poder llevarles calidad de vida.

Indicó que, en estos cuatro (4) años han sobrevivido con los Fondos ARPA, para pagar servicios esenciales y nómina. Y es que, Guayanilla tiene cerca de trescientos (300) empleados y básicamente el cincuenta por ciento (50%) de los diez (10) millones se va en nómina. Mencionó estar esperando las iniciativas tanto de la Federación como de la Asociación, para allegar fondos recurrentes a los municipios y confeccionar un presupuesto responsable. Por lo que, opinó que resultaba apremiante para los municipios esos fondos recurrentes.

El Alcalde de Yauco, Ángel Torres Ortiz, mencionó que, cuando sucedieron los terremotos en Yauco de quince (15) escuelas aptas, apenas cuatro (4) pudieron reutilizar de inmediato. Por lo que, tuvo que rehabilitar escuelas en desuso, comprar una antigua mueblería, y adquirir un antiguo edificio de PRIDCO para garantizar, dos (2) años posterior al evento, de que las quince (15) escuelas pudieran estar de vuelta para los estudiantes y evitar un rezago académico.

Informó que, actualmente, quedan cuatro (4) escuelas con fondos obligados al Departamento de Educación para que se reconstruyan. Por lo que, hizo un llamado a la Comisión de Educación para darle seguimiento. Indicó, además, que, en el caso particular de Yauco, tiene hace tres (3) años, cuarenta y seis (46) *vouchers* de Sección 8 disponibles,

α

pero no tiene vivienda de alquiler. Esto se replica en todos los municipios pequeños, especialmente en los seis (6) afectados por los terremotos.

También, en términos de vivienda pública, señaló que, anualmente hay unos proyectos de competencia llamados *toll credits*, y que, la mayoría de estos en los pasados siete (7) años se han adjudicado al área metropolitana para proyectos de desarrollo de vivienda. Sin embargo, para el área Suroeste no se ha adjudicado ninguno. Por lo que, solicitó a la Comisión de Vivienda investigar sobre los proyectos que han quedado del área Suroeste de Puerto Rico para el desarrollo de vivienda.

Agradeció, que se le acompañara en las primeras visitas cuando creó el Consorcio de ConSur. Y es que, hasta la Comisionada Residente (actual Gobernadora) le abrió en aquel momento las puertas en Washington y hoy día ConSur existe a través del Programa ReSURge. Actualmente, hay alrededor de 467 familias que ya tienen fondos obligados para reconstrucción de hogares, lo que demostró que utilizando los municipios como un Consorcio pueden ser más efectivos de lo que fue el Programa R3 de Vivienda. Opinó que, el mismo es un modelo para todo Puerto Rico el cual la Comisión de Vivienda, podría evaluar replicar a otras zonas en Puerto Rico.

Algo importante que también interesa que la Comisión de Vivienda pudiera auscultar es el lograr que, en el caso particular de Yauco, que es una ciudad *entitlement*, que recibe fondos directamente de Vivienda, se pueda unir las poblaciones de Guánica, Guayanilla y Peñuelas, para tener una asignación en bloque para los cuatro (4) municipios. Esto debido a que los municipios que no son *entitlement* tiene que esperar mucho en el trámite gubernamental. Señaló que, Yauco, está entre los primeros diez (10) municipios, siendo el número cinco (5) en ejecución y proeficiencia a través de los fondos de FEMA.

Culminó su ponencia, indicando que, en el Departamento de la Vivienda existen unos fondos de CDBG-DR, que son del *co-op share* del diez por ciento (10%) de FEMA para los proyectos de María, pero que, lamentablemente estos fondos no van a cubrir la necesidad total de las obligaciones de fondos de todos los municipios con FEMA. Por lo que, solicitó, analizar que los municipios que puedan demostrar que su ejecución en

x

términos de los proyectos de FEMA que vayan más avanzados, se le pueda seguir asignando el *co-op share* y no que cuando se agoten los fondos. Presentó, como ejemplo, que en el caso de Yauco tienen 256 millones de dólares aprobados por FEMA, y tiene alrededor de 8 millones de dólares del *co-op share*. Calificó esto como un problema, y ante los recortes a nivel federal a través de FEMA con la Administración entrante, consideró que deben medirse por lo que es la proeficiencia y la ejecución de los fondos FEMA, a través de todos los municipios de Puerto Rico.

El Quinto Panel, comenzó con la ponencia del Alcalde de Guánica, Ismael Rodríguez Ramos, exponiendo que, Guánica tuvo acceso en el año 2018 a un préstamo por el huracán María de 2.8 millones de dólares, y en el caso de los terremotos de 2.1 millones de dólares. Indicó que, el año pasado a través del huracán Fiona, tuvo la oportunidad de tener acceso a 1.8 millones de dólares que les ayudaría a subsistir, por los próximos dos (2) años por lo que, tenía planeado presupuestar 900,000 dólares este presupuesto y 900,000 dólares el próximo. Explicó que la pasada Legislatura Municipal votó rechazando la oportunidad de que el Municipio de Guánica tuviera acceso a este tipo de préstamo del Gobierno Federal. Préstamos que, si pueden demostrar que sus finanzas han mejorado, estos serán condonados. Opinó que, el Municipio de Guánica, es actualmente el que está en peor posición o de los peores que están en conjunto con los municipios de Comerío y Maricao, porque precisamente no tienen ese acceso para sobrevivir los próximos dos (2) años.

Indicó que, sus remesas no han llegado en cero (0), pero está en 30,000 dólares mensuales. Explicó que, la mayoría de sus empleados están en jornada parcial de veinte (20) horas, y que, los Directores de confianza y demás empleados son los peores pagados en comparación con los demás municipios en Puerto Rico. A pesar de esto mantiene los servicios de recogido de basura y escombros diariamente, y mantiene un CDT operando veinticuatro (24) horas, los siete (7) días a la semana, operado y administrado por la administración municipal. También informó que, brinda servicios a los envejecientes ofreciendo servicios de ama de llave.



Solicitó considerar la posibilidad de ayudarlo en la adquisición, ya sea a través de un mecanismo de compra o expropiación, de los terrenos del Centro Vacacional que le pertenece a AEELA en Playa Santa. Y es que, según explicó, la capacidad de utilizar estos terrenos de manera adecuada sería un catalizador para revitalizar la economía local y proporcionar un espacio accesible para todas las familias de Guánica y visitantes. Recomendó, además, trabajar legislación sobre las exoneraciones y los estorbos públicos en el país.

El Alcalde del Municipio de Utuado, Jorge Pérez Heredia,<sup>6</sup> en su ponencia expone la situación de marginación y pobreza estructural que las comunidades de la montaña han enfrentado desde la década de 1950. Describió las dificultades que enfrentan en su vida cotidiana, como el acceso irregular al agua potable, la electricidad inestable y costosa, el mal estado de las carreteras, y el alto costo del recogido de basura debido a las largas distancias. Además, señaló la amenaza de la eliminación de los fondos de equiparación, lo que agrava aún más la situación al limitar los recursos para servicios básicos, infraestructura, programas sociales y emergencias.

Enfatizó que estas comunidades no buscan privilegios, sino equidad y justicia, y solicitó a este Alto Cuerpo que legisle con solidaridad y enfoque equitativo para garantizar que las comunidades de la montaña reciban las mismas oportunidades y servicios que el resto del país. Finalmente, hizo un llamado a la acción para invertir en infraestructura, garantizar servicios básicos y buscar soluciones a la pérdida de los fondos de equiparación, destacando que el progreso verdadero solo se logra si nadie queda atrás.

Para culminar el Quinto Panel presentó su ponencia el Alcalde del Municipio de Peñuelas, Josean González Febres, destacando como un evento histórico el traslado de los trabajos del Senado de Puerto Rico fuera del Distrito Capitolino, y puntualizó en la importancia de acercarse al pueblo para conocer sus necesidades. Resaltó la riqueza histórica y cultural de Peñuelas, así como los desafíos actuales derivados de la pérdida de empleos, la quiebra gubernamental y las decisiones municipales previas poco

---

<sup>6</sup> Aunque había sido excusado al comienzo de los trabajos, pudo llegar hasta la Comisión.

α

acertadas. Hizo, además, un llamado a la atención inmediata del alumbrado público, de las carreteras estatales y municipales, de la seguridad, de los animales y de la falta de agua potable. Y es que, según indicó, en Peñuelas hay comunidades que por más de cuarenta (40) años se han visto afectadas seriamente por la ausencia de este preciado líquido.

Explicó que lo que actualmente ha logrado es gracias al esfuerzo del Presidente del Senado, Thomas Rivera Schatz, a los esfuerzos del Alcalde de Yauco, y de varios colaboradores, incluyendo la Gobernadora de Puerto Rico, Jenniffer González Colón y la Secretaria de la Vivienda. Anunció que se logró que el monto económico se triplicara y que, entregada la Resolución, próximamente le estarían desembolsando poco más de cuatro (4) millones de dólares para la reconstrucción de viviendas entre otros asuntos de su pueblo.

Finalmente, presentó el Proyecto Peñuelas 2032, enfocándose en la culminación del Desvío Sur, un proyecto esencial para mejorar la conectividad, seguridad vial y tiempos de traslado, especialmente en emergencias. Subrayó la importancia de este Proyecto para la seguridad de los niños y el desarrollo económico del Municipio, instando a los legisladores a unirse en su realización tras más de dos (2) décadas de espera.

Durante su exposición, entregó un documento escrito. En el mismo solicita intervención para facilitar la asignación de fondos que permitan atender una serie de deficiencias críticas en el Centro de Convenciones de Peñuelas que amenazan la operabilidad y el futuro de esta importante instalación. Puntualiza en el escrito que la atención de la solicitud no solo busca restaurar el funcionamiento básico del Centro, sino preservar y potenciar su rol como motor de desarrollo para Peñuelas y toda la Región Sur.

Finalizada la exposición de todos los deponentes, las diferentes Delegaciones del Senado de Puerto Rico y el Senador independiente presentaron sus mensajes con respecto a lo expuesto tanto por los alcaldes, como por los jefes de agencia. Los Senadores que tomaron un turno para expresarse fueron los siguientes: Adrián González Costa,

α

Portavoz Alternativo del Partido Independentista Puertorriqueño; Eliezer Molina Pérez, Senador independiente; por la Delegación del Partido Popular Democrático, Luis Javier Hernández Ortiz, Portavoz; Marially González Huertas, y José A. Santiago Rivera; y por la Delegación del Partido Nuevo Progresista, Jamie Barlucea Rodríguez, Roxanna Soto Aguilú y Ángel Toledo López.

## CONCLUSIÓN

La Comisión Total Especial es la iniciativa senatorial que reafirma el compromiso legislativo con los municipios y los retos que enfrentan. La misma, le permite a cada uno de los miembros del Senado de Puerto Rico conocer las necesidades y las situaciones que aquejan a nuestros Alcaldes, con el fin de buscar soluciones a favor de sus comunidades. Y es que estos juegan un papel fundamental en el bienestar de las comunidades y su voz es esencial en este proceso. En aras de continuar laborando por el bienestar del pueblo de Puerto Rico, resulta imperioso escuchar de la gente y sus líderes sus necesidades y preocupaciones.

Los municipios del sur de Puerto Rico han enfrentado grandes retos, tanto fiscales como de eventos naturales, con repercusiones profundas en todos los aspectos de su diario vivir. Pero coincidimos en que su gente ha sido resiliente y ha logrado transformar muchas de sus circunstancias.

El compromiso del Senado de Puerto Rico con el Distrito de Ponce y la efectividad de este ejercicio de la Comisión Total Especial queda demostrado una vez más al estar radicadas al momento de la redacción de este Informe las siguientes medidas:

El P. del S. 615, presentado por el Presidente del Senado, a petición de la Federación de Alcaldes, contiene enmiendas sustantivas y técnicas al Código Municipal de Puerto Rico, con el fin de modernizar y aclarar sus disposiciones a casi cinco (5) años de su implementación. El P. del S. 542, presentado por el Presidente del Senado, establece un nuevo mecanismo de revisión de los parámetros para vivienda de interés social y de clase media, con el fin de viabilizar que más familias puedan acceder a una vivienda asequible. El P. del S. 100, presentado por el senador Ríos Santiago y aprobado en la

Sesión del 10 de abril, para atender la situación de los equinos sin custodia en Puerto Rico. El P. del S. 152, presentado por la Senadora Soto Tolentino y aprobado en la Sesión del 5 mayo, que busca fortalecer las disposiciones del maltrato animal, la gestión de animales realengos y la promoción de la adopción, así como la creación de un Task Force para el manejo de los animales realengos. El P. del S. 469, presentado por la senadora Barlucea Rodríguez, que establece el marco legal para atender la presencia de los equinos abandonados en las carreteras o áreas circundantes en Puerto Rico. El P. del S. 566, presentado por el senador Santiago Rivera, que establece un Fondo de Servicios Esenciales y Responsabilidad Fiscal Municipal ante la eliminación del Fondo de Equiparación. La R. C. del S. 50, presentada por los senadores González Huertas y Dalmau Santiago, para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados brindar atención al funcionamiento del sistema de acueductos, así como del sistema de alcantarillados del Sector Corea del Barrio Quebrada Ceiba de Peñuelas.

También, se han presentado Resoluciones de Investigación, tales como: la R. del S. 20, presentada por la senadora Barlucea Rodríguez, para investigar el estado de la construcción del tramo de la Carretera PR-10 entre Adjuntas y Utuado, con igual propósito que la R. del S. 23, pero en la jurisdicción de Ponce y Adjuntas; la R. del S. 77, presentada por la senadora Barlucea Rodríguez, para investigar las razones por las que no ha culminado la construcción del Desvío Sur de Peñuelas; y la R. del S. 118, presentada por la senadora González Huertas, para investigar sobre la instalación y procesos de permisos de una antena o torre de telecomunicaciones en el Barrio Santo Domingo de Peñuelas, entre otras.

Es necesario destacar que la senadora Barlucea Rodríguez en su alocución, luego de escuchar a los deponentes, expresó que, ante otras preocupaciones que fueron planteadas por los Alcaldes, estaría radicando una serie de resoluciones y realizando vistas oculares necesarias para atender dichos reclamos. Como Presidenta de la Comisión de Vivienda y Bienestar del Senado de Puerto Rico, realizará las debidas acciones legislativas para atender las preocupaciones expuestas por el Alcalde de Yauco. Esto, además de estar trabajando mediante legislación para reducir el costo de la certificación

α

de antecedentes penales<sup>7</sup> que se les requiere a los proveedores de salud, extender su vigencia y simplificar el proceso, lo que ayudará en el reclutamiento de amas de llave. Mientras, la senadora Soto Aguilú señaló que presentaría varias Resoluciones de Investigación para atender los reclamos de los Alcaldes.

El Senado de Puerto Rico continuará con esta iniciativa en los demás distritos senatoriales, con el propósito de brindarles a todos la oportunidad de escuchar las necesidades de los gobiernos municipales al exponer las situaciones que les afecta y tener ese contacto directo con sus senadores. Esto, con el fin de continuar cumpliendo con nuestra misión de servir a nuestro pueblo de Puerto Rico.

Por todo lo antes expuesto, se presenta ante este Alto Cuerpo el Informe sobre la Segunda Comisión Total Especial, celebrada en el Centro de Convenciones del Municipio de Peñuelas, con sus hallazgos, recomendaciones y conclusiones.

Respetuosamente sometido,



Thomas Rivera Schatz  
Presidente  
Senado de Puerto Rico

---

<sup>7</sup> Destacó que, logró el compromiso del Departamento de Salud de abrir una oficina en Ponce para brindar los servicios de *background check*.